



Colonia 955  
T. (+598) 1974  
www.fucerep.com.uy  
sugerenciasyreclamos@fucerep.com.uy

## **MEMORIA 2021**

### **Índice**

1. Contexto en el cual se desarrollaron las actividades	pág. 2
2. Productos, acciones y actividades	pág. 6
3. Evolución de las principales variables	pág. 10
4. Responsabilidad Patrimonial	pág. 12
5. Socios	pág. 12
6. Gestión de Riesgo y Lavado de Activos	pág. 13
7. Tecnología	pág. 16
8. Informe de las Actividades del Delegado de Fucerep en Cudecoop e Inacoop	pág. 17
9. Gobierno Corporativo – Estructura de Administración y Control	pág. 18
10. Consideraciones finales	pág. 27
11. Hechos posteriores	pág. 28

## **MEMORIA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes, el Consejo Directivo pone a consideración de los señores asambleístas la memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

### **1 – CONTEXTO EN EL CUAL SE DESARROLLARON LAS ACTIVIDADES**

#### ***1.1.– La Economía:***

Tras el shock ocasionado por la pandemia del COVID-19, la economía mundial tuvo un extraordinario crecimiento en 2021, incluso superando las estimaciones que se manejaban a inicios del año. De esta manera, el PIB global creció 5,9% en el promedio de 2021, con una recuperación muy extendida a nivel de regiones. Si bien a lo largo del año fueron surgiendo nuevas cepas del virus, en general el costo económico fue significativamente menor al de la primera ola de COVID, dado el avance de la vacunación y la implementación de medidas menos restrictivas que en aquella instancia.

En Uruguay, el desempeño en materia de actividad económica también fue mejor al esperado a inicios de año. Concretamente, el PIB de Uruguay se expandió 4,4% promedio anual en 2021, sin haber prácticamente crecido en la primera parte del año (por el deterioro que tuvo la situación sanitaria en aquel momento) pero acumulando un aumento de 5,5% en el segundo semestre. Así, la actividad económica finalizó el año un 2% por encima de los niveles pre-COVID (comparando octubre-diciembre de 2021 contra octubre-diciembre de 2019).

El crecimiento fue bastante generalizado a nivel de sectores, destacándose el buen dinamismo del sector agropecuario y la industria manufacturera (al impulso del contexto internacional de precios elevados). Desde la perspectiva de la demanda, fueron las exportaciones y la inversión los motores de la recuperación económica (con aumentos de 14% y 15% en el promedio del año respectivamente), al tiempo que el consumo privado tuvo un repunte significativo sobre el final del año, pero igualmente no alcanzó a recuperar su nivel pre-pandemia. Así, el consumo privado promedió una suba de 2,3% en 2021, un aumento por debajo del nivel general de actividad.

La recomposición del consumo en el segundo tramo del año estuvo acompañada de una mejora significativa del clima de expectativas y del mercado laboral. Concretamente, la cantidad de personas ocupadas recuperó completamente la caída generada por la pandemia y la tasa de desempleo promedió 9,4% de la Población Económicamente Activa en el año (había promediado 10,3% en 2020). No obstante, el salario real volvió a caer en 2021, en torno a 1,5% promedio anual. De esta manera, el ingreso de los hogares se recuperó, pero no logró alcanzar los niveles pre-COVID.

A nivel financiero, el dólar en Uruguay cerró el 2021 en torno a \$ 44,7, acumulando un incremento punta a punta de 6%. Esta suba fue inferior a la

devaluación anual de los últimos tres años y también fue menor a la inflación de los últimos doce meses. Así, el país todavía mantiene fuertes desequilibrios cambiarios frente a sus principales socios comerciales, especialmente respecto a los países de la región. A modo de ejemplo, el tipo de cambio real bilateral con Argentina finalizó el 2021 en torno a 40% por debajo del promedio histórico.

A diferencia de lo sucedido en el resto del mundo, la inflación en Uruguay cedió frente al registro de 2020 (pasando de 9,4% a 8% al cierre de 2021). No obstante, es preciso marcar que subió sostenidamente a partir de la segunda mitad del año, con una incidencia muy marcada de los precios de los combustibles y de los alimentos. En este marco, el Banco Central del Uruguay comenzó a subir la tasa de interés de referencia desde el 4,5% anual fijado en agosto de 2020 hasta ubicarla al cierre del año en 5,75% anual (nivel que igualmente es negativo en términos reales). Los retornos de las Letras de Regulación Monetaria también evolucionaron al alza, con el rendimiento de las letras con vencimiento a 90 días aumentando 200 puntos básicos y ubicándose en 7,2% al cierre de 2021.

Por último, en 2021 se observó una reducción significativa del déficit fiscal. En concreto, el déficit cerró 2021 en 4,1% del PIB excluyendo el efecto “cincuentones”, sobrecumpliendo la meta fiscal dispuesta por el gobierno en la última Rendición de Cuentas (que era de 5,6%) y mejorando casi dos puntos respecto al cierre de 2020. Entre los factores que explicaron esta evolución favorable, se destacó el aumento de los ingresos impositivos, la caída del gasto primario del consolidado del Gobierno Central y el BPS y una mayor contribución de las empresas públicas. Si se excluye el gasto relacionado con la pandemia del COVID, el déficit fiscal fue de 2,4% del PIB.

### **1.2.– Fucerep:**

Al igual que en los años anteriores, nuestra Cooperativa consolidó su crecimiento en lo referente a la colocación de préstamos a sus socios, así como también en la captación de depósitos realizados por ellos.

Se detallan a continuación las principales variables:

- Colocaciones: El crecimiento de la cartera fue de \$ 128.225.571, lo que representa un 106% de cumplimiento de la meta para el año; en efecto se proyectó un crecimiento de \$ 120.000.000 para el ejercicio. El crecimiento de cartera neto de provisiones alcanzó los \$ 110.424.000.

El siguiente cuadro muestra dichas cifras por segmento de negocios:

	Dic-20	dic.-21	VARIACION	% variación
Consumo	484.369.204	545.376.474	61.007.269	13%
Pymes	145.163.684	207.131.329	61.967.645	43%
Tarjeta de crédito	33.050.987	36.315.431	3.264.444	10%
Bono CJPB	25.261.123	27.247.336	1.986.213	8%
	<b>687.844.999</b>	<b>816.070.570</b>	<b>128.225.571</b>	<b>19%</b>

El crecimiento significativo de la cartera pymes se enmarca en el programa SIGA Asistencia, una de las herramientas promovidas por el Gobierno a raíz de la crisis sanitaria.

- Captación: La cartera de depósitos aumentó \$ 61.808.317, habiéndose fijado para el año una meta de \$56.000.000. Esto representa un cumplimiento de un 10,37% por encima de la meta considerando las variaciones del tipo de cambio y de la unidad indexada en el periodo.

Este incremento se compone de \$ 21.808.428 que corresponden a la captación de fondos nuevos (netos de retiros), por \$ 11.600.475 y por \$ 28.379.433 que son el resultado de la variación del tipo de cambio (aumento del dólar y de la cotización de la UI respectivamente) por aquellos depósitos constituidos en dichas monedas al cierre del ejercicio anterior y que se mantenían constituidos al 31 de diciembre de 2021.

Nos parece importante destacar que al 31 de diciembre de 2021 existían aproximadamente \$ 45.055.971 (\$ 18.232.108 al 31 de diciembre de 2020) de ahorro institucional captado a instituciones del movimiento cooperativo).

- Patrimonio: El patrimonio, debido básicamente al resultado desfavorable del ejercicio, tuvo una disminución neta de \$ 14.145.000 lo que representa una baja del 6,1% en términos nominales
- Margen Financiero: El Margen Financiero bruto alcanzó los \$ 158.438.000 siendo superior al del año anterior en \$ 24.296.000. No obstante, este crecimiento si consideramos el margen financiero luego del cargo por deterioro (constitución de provisiones) y la recuperación de créditos castigados, llegamos a un margen financiero (neto) que disminuye en \$ 12.745.000 (aproximadamente 10%). Este año el cargo por deterioro por los créditos concedidos ha sido muy importante afectando de forma significativa el resultado del ejercicio. El cargo representó para el ejercicio 2021 aproximadamente \$ 71.881.000, con un incremento respecto al año anterior del 94%. Estas cifras, que constituyen un motivo de preocupación para la Dirección y Gerencia de

la Cooperativa, se ven impactadas de forma importante por el efecto de la aplicación de la normativa sobre diferimiento de cuotas establecida por el BCU (Comunicación 2020/049) atendiendo a la situación de pandemia que se comenzaba a instalar en el país (y en el mundo), por la cual se permitía a las instituciones financieras, en ciertas condiciones, extender los plazos de vencimiento de las operaciones ya concedidas, tanto para el pago de capital como de intereses hasta por 180 días. En aplicación de dicha normativa la Cooperativa realizó el diferimiento de una importante cantidad de operaciones (aproximadamente 3.500) por un capital aproximado de \$ 95.000.000. El objetivo de la norma y de su aplicación, tenía como fin facilitar el repago de la deuda a los deudores, en nuestro caso socios, principalmente personas físicas, y reducir el efecto negativo que podría tener sobre los estados financieros de las instituciones de intermediación financiera el incumplimiento en el pago de las obligaciones asumidas por aquellos. Lamentablemente, la extensión en el tiempo de la pandemia, con las importantes consecuencias negativas que generó (disminución de actividad económica, mayor desempleo, disminución del salario real), también afectó el repago de las obligaciones asumidas por los socios con la Cooperativa, motivando un incremento de la morosidad y con ello el incremento en el deterioro de los créditos concedidos en aplicación de la normativa vigente; el impacto durante el ejercicio 2021 del diferimiento fue de \$ 16.000.000 (sobre los \$ 95.000.000 diferidos). En resumen, se puede indicar que una parte de la morosidad reconocida en este ejercicio tiene su origen en el ejercicio anterior.

- Mora: De acuerdo con lo mencionado precedentemente, la mora, considerada como deuda vencida sobre deuda total, se ha incrementado, alcanzando el 16.7% al cierre del ejercicio.
- Ratio de Cobertura de Deudas: El Ratio de Cobertura de Deudas (previsiones sobre cartera vencida) se situó en 95%, el cual muestra una disminución respecto al 121% verificado en el ejercicio 2020. Esto implica que Fucerep tiene una cobertura de Previsiones que representa 0,95 veces la cartera vencida.
- Padrón social: El número de socios al 31 de diciembre de 2021 era de 22.428 lo que representa una disminución de 609 socios respecto al cierre del ejercicio 2020 (2,6%).
- Activos Totales: El total de activos de Fucerep aumentó de \$ 965.936.000 al cierre del ejercicio anterior, a \$ 1.091.325.000 al 31 de diciembre de 2021 representando en términos nominales un incremento del 13%.
- Resultados: El resultado del ejercicio fue una pérdida de \$ 37.128.000

## **2 – PRODUCTOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES**

### ***2.1. Tarjetas de Débito***

En el 2019 se puso en producción un nuevo producto: tarjetas de débito Pre-embozadas. Se trata de tarjetas de débito sin nominar a las cuales se les asigna una Caja de Ahorro.

Este producto se encuentra vinculado a la concesión de préstamos en forma presencial ya que los mismos son depositados en una Caja de Ahorro asociada a dicha tarjeta

Respecto a la cantidad de movimientos se ha verificado un aumento sostenido, no sólo vinculado a la extracción de efectivo, como pasó en un principio, sino también a compras en comercios de todo el país.

### ***2.2. Tarjetas de Crédito***

El parque de tarjetas de crédito se encuentra en niveles similares al año anterior. Continúan los grupos de afinidad trabajando con nuestro sello.

Actualmente se está realizando una campaña para los socios renunciantes y como forma de estimularlos a que se reafilien se les entregará la tarjeta de crédito sin costo. También se está trabajando con este producto en el marco del acuerdo con Danubio.

#### ***Campañas Tarjeta de crédito Fucerep-Cabal***

En el correr del año se llevaron a cabo varias campañas promocionales con el fin de incentivar el uso de nuestra tarjeta de crédito, entre las que se destacan:

- Promo SUCIVE (se sortearon 5 patentes entre todos los socios que abonaron la misma con nuestra tarjeta)
- Promo del hincha (se otorgó un descuento del 10% en la compra de camisetas del club Danubio en Rincón del Hincha)

Todas estas campañas fueron promocionadas a través de las redes sociales, vía mail a toda nuestra base de socios, en nuestra página web y a través de e-Fucerep.

### ***2.3. Acuerdo con Cooperativas***

Se continuó con las acciones ya implementadas para fortalecer la intercooperación en marco de la planificación estratégica. En tal sentido se trabajó con varias Cooperativas en función de sus necesidades (pago a proveedores, pago de nóminas, financiación de capital de giro, financiación de viviendas, etc)

## **2.4. Comisiones por venta de servicios**

Se mantuvieron los acuerdos con distintas empresas del medio con la finalidad de ofrecer un amplio abanico de productos y servicios a nuestros socios. Algunos de los productos que se ofrecen son: seguros de vida y accidente, seguros para el hogar, accidente y robo en vía pública, bolso protegido, entre otros. Esto no solo redundará en un mejor servicio para nuestros afiliados y un ingreso por comisiones para Fucerep sino que también permite el acceso a productos de manera más fácil y económica a que si los contrataran de manera individual con distintas empresas (Sura, Addiuva, Rúa).

## **2.5. Acuerdos con empresas para beneficios**

En una búsqueda continua de incrementar la oferta de beneficios para nuestra masa social es que se continuó con la firma de acuerdos con distintas empresas: Brun Turismo para financiación de viajes y salidas grupales (tarjeta de crédito y círculos de ahorro y crédito) y Colonia de Vacaciones de Ose en Paso Severino.

## **2.6.e- Fucerep**

El sitio web se mantiene en continua actualización a través de contenidos (videos sobre educación financiera, lanzamiento de nuevos productos para personas físicas y jurídicas, beneficios y mucho más). En este sitio se encuentran a disposición de los socios todos los contratos, tarifarios y cartillas correspondientes a nuestros productos y servicios.

Recientemente se disponibilizó el pago de servicios y se encuentra en fase de desarrollo el otorgamiento de créditos con acreditación directa en cuenta.

## **2.7. Acciones de Marketing**

### Barrio 17 de junio

Fucerep no estuvo ajeno a las necesidades de los más vulnerables y ayudó a través de donaciones y voluntariados al barrio 17 junio. El mismo está ubicado en las inmediaciones de Aparicio Saravia y Luis C. Caviglia.

### Expo Prado

Participación en la Expo Prado dentro del stand de la cámara de franquicias.

## **2.8. Charlas y presentaciones**

### Gestiones con otras Cooperativas

Se concretó el proyecto de la Agencia Nacional de Desarrollo para el Fomento a la Cultura Financiera, proyecto de capacitación en Educación Financiera para cooperativas de la zona centro sur del Uruguay. El Proyecto realizado de manera intercooperativa entre 3 cooperativas de ahorro y crédito (Fucerep.

Cofac y Artigas) y 1 cooperativa de trabajo (Integral Consultora). Se realizaron 10 cursos de 6 talleres cada uno sobre educación financiera. Se llegó a capacitar más de 300 personas.

### Danubio Fútbol Club

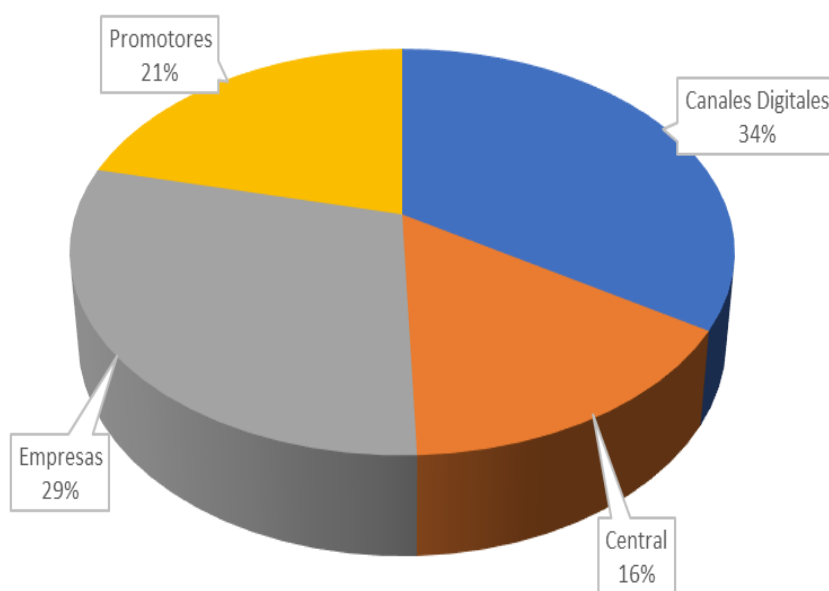
Se firmó un acuerdo con el Danubio Fútbol Club para ser main sponsor. Este acuerdo no solo implicó figurar en el frente de sus camisetas, sino también en trabajar en acciones conjuntas con el club para acceder a su masa social.

Acompañamos con entrega de mochilas y materiales escolares a chicos que se encontraban asistiendo a instancias de deberes vigilados en la sede del club.

Participamos de charlas de género referente a las mujeres y la inclusión en el deporte, realizando asimismo donaciones de ropa para “la campaña del abrigo” entre otras acciones.

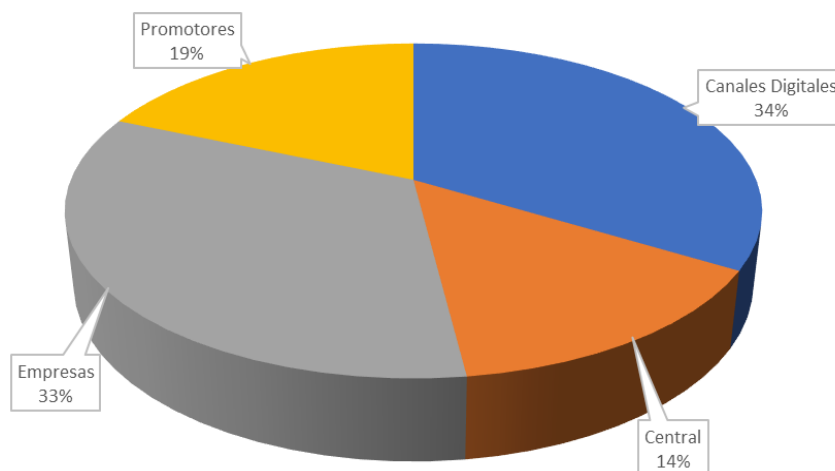
Se expone a continuación la colocación líquida por Unidad de Negocios durante el ejercicio 2021:

### Venta líquida por Unidad de Negocio de enero a junio 2021

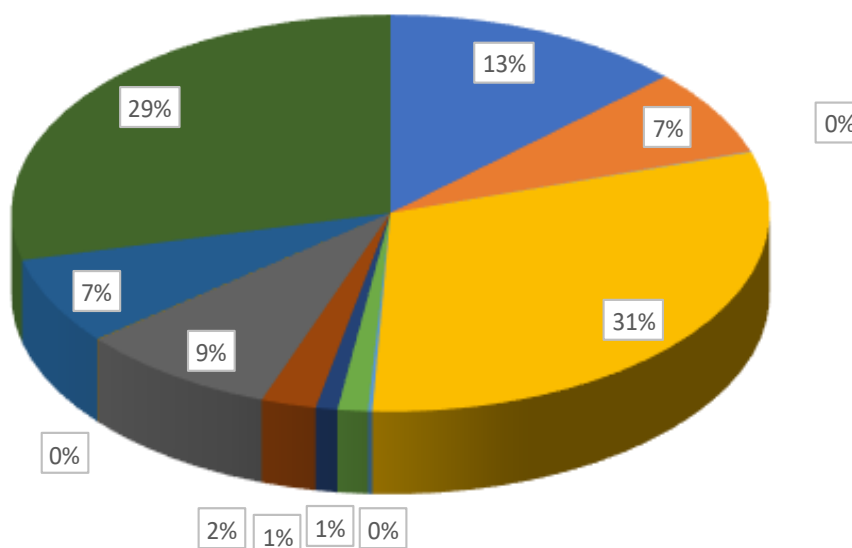




## Venta líquida por Unidad de Negocio de julio a diciembre 2021



## Venta líquida de Unidad de Negocio PROMOTORES año 2021



### 2.9. Créditos a empresas

En lo que respecta al stock de créditos a empresas, el crecimiento del mismo fue de un 40,33%, alcanzando una participación del 27,88% sobre el total de la cartera de créditos.

En 2021 se continuaron utilizando todas las herramientas de política pública para ayudar a las micro, pequeñas y medianas empresas a afrontar la emergencia sanitaria. Entre ellas se destacan las operaciones garantizadas con

SIGA Emergencia, especialmente creado en 2020 y que estuvo vigente hasta el 31/12/21. Se concretaron a través de este instrumento 51 operaciones. Además se trabajó con la Agencia Nacional para el desarrollo (ANDE) en los créditos dirigidos, con tasas subsidiadas para las mipymes otorgando además periodos de gracia en el pago. Estos créditos se utilizaron para financiar capital de trabajo e inversión.

En el transcurso del año se continuaron las reuniones con INACOOOP para buscar los mecanismos necesarios para poder brindar asistencia financiera a las Cooperativas que ya no podían ser asistidas por el Instituto.

En este sentido, se continuó trabajando con grupos de Cooperativas que prestan servicios de mantenimiento de espacios público y con grupos de Cooperativas que brindan el servicio de regularización de instalaciones eléctricas.

Además, se realizaron operaciones en marco del SICOOP.

Se realizaron campañas de mailing dirigidas a base de datos donde se concretaron algunas operaciones.

Continuamos trabajando con promotores y, en función de la experiencia adquirida, buscamos replicar lo mismo en más departamentos del país.

## **2.10. Recuperación de Activos**

Durante el ejercicio se continuaron realizando las gestiones de recupero para la cartera con atraso, generándose en forma mensual las campañas de recuperación temprana, semi-tardía y tardía.

En ese sentido se incluyeron dos nuevas agencias de recupero en la gestión de cartera temprana.

## **3 – EVOLUCION DE LAS PRINCIPALES VARIABLES.**

### **3.1. Estado de Situación**

(cifras en miles de pesos)

	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Disponibilidades	63,111	82,081	75,440
Créditos sector financiero	34,205	27,945	35,952
Créditos sector no financiero	508,953	585,567	695,991
Instrumentos de deuda (valores públicos).	89,257	104,213	108,938
Otros activos	167,469	166,130	175,004
Pasivos financieros	577,986	641,526	765,849
Otros pasivos	80,344	91,721	106,933
Patrimonio neto	204,665	232,689	218,543

## Otros

Morosidad	13,88%	13,54%	13,53%
Tipo de cambio - 1 US\$ por \$	37,360	42,34	44,695
1 UI por \$	4,3653	4,7846	5,1608
I.P.C.	8,79%	9,41%	7,96%

### 3.2. Estado de Resultados

(cifras en miles de pesos)

	2020	2021	Variación	%
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>134,142</b>	<b>158,438</b>	<b>24,296</b>	<b>0.18</b>
Deterioro de activos financieros	(37,023)	(71,881)	(34,858)	0.94
Recuperación de créditos castigados	35,271	33,088	(2,183)	(0.06)
<b>Margen financiero</b>	<b>132,390</b>	<b>119,645</b>	<b>(12,745)</b>	<b>(0.10)</b>
Margen por servicios	6,245	(1,863)	(8,108)	(1.30)
Resultados de operaciones financieras	4,612	-	(4,612)	(1.00)
Diferencias de cambio por valuación	(145)	(302)	(157)	1.08
Diferencias de cambio por operaciones	379	631	252	0.66
<b>Resultado bruto</b>	<b>143,481</b>	<b>118,111</b>	<b>(25,370)</b>	<b>(0.18)</b>
Pérdidas operativas	(150,608)	(159,698)	(9,090)	0.06
<b>Resultado operativo</b>	<b>(7,127)</b>	<b>(41,587)</b>	<b>(34,460)</b>	<b>4.84</b>
Otros resultados	1,143	4,459	3,316	2.90
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(5,984)</b>	<b>(37,128)</b>	<b>(31,144)</b>	<b>5.20</b>

Como se puede observar, el incremento en el deterioro de los créditos (constitución de provisiones) ha tenido un impacto muy significativo en el resultado final del ejercicio. Tal como hemos expresado precedentemente esta situación recoge decisiones tomadas en el ejercicio anterior con respecto al diferimiento de cuotas, cuyo efecto se evidencia en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Si bien el resultado final del ejercicio ha sido negativo, se puede observar que las pérdidas operativas se han incrementado un 6% en términos nominales, porcentaje que se encuentra por debajo de la inflación del año, lo que se traduce en una disminución en términos reales de las pérdidas operativas respecto al ejercicio anterior.

#### **4 – RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL**

En el cuadro que sigue vemos la evolución que ha tenido en los últimos tres años nuestra Responsabilidad Patrimonial Neta (R.P.N.).

(cifras en miles de pesos)

	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Responsabilidad patrimonial neta	168,594	196,882	186,179
Responsabilidad patrim.neta minima	107,064	98,938	118,057
Excedente	61,530	97,944	68,122

La disminución de la Responsabilidad Patrimonial neta, esta originada básicamente por el resultado negativo del ejercicio y, en un menor incremento de los aportes netos de socios por cuotas sociales.

La Responsabilidad Patrimonial Neta Mínima se ha incrementado debido principalmente a mayores requerimientos de capital producto del incremento de la cartera de créditos de Fucerep según lo dispuesto por la normativa bancocentralista.

#### **5. – SOCIOS**

En el año 2021 se verificó una disminución de 609 socios respecto al cierre del ejercicio 2020 (2,6%).

## **6 - GESTION DE RIESGOS Y LAVADO DE ACTIVOS**

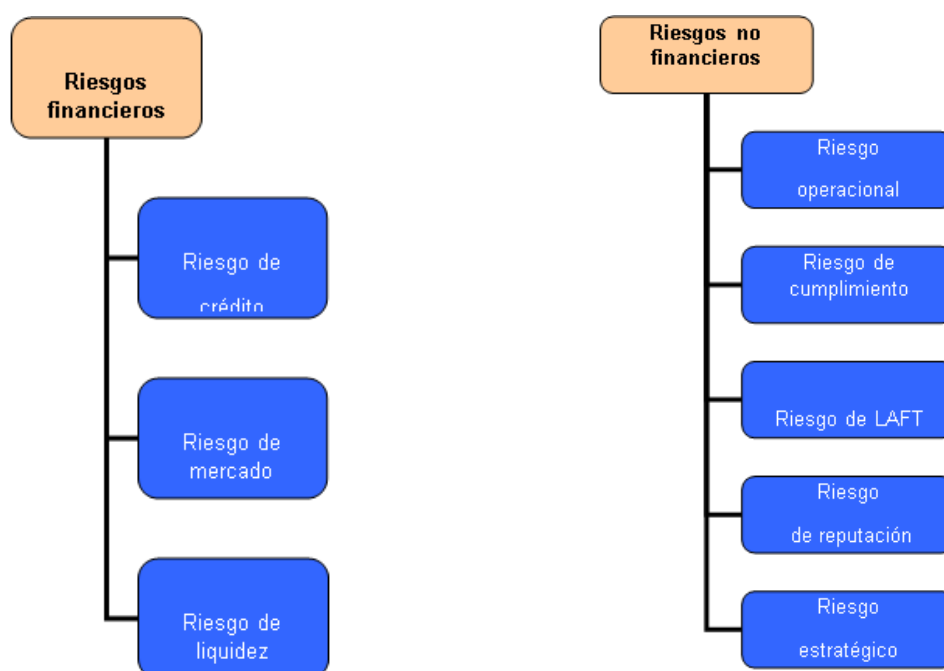
La gestión integral de riesgos de Fucerep se realiza a través del Área de Riesgos con reporte directo a la Gerencia General y al Comité de Riesgos.

El Consejo Directivo es el responsable máximo por el adecuado funcionamiento del Sistema de Gestión Integral de Riesgos. Él es quien define y aprueba la estrategia y las políticas de riesgos que constituyen el marco que regula la operativa. Junto con la estrategia define el Apetito de Riesgo.

El Consejo Directivo ha delegado en el Comité de Riesgos la revisión y monitoreo del Sistema de Gestión Integral de Riesgos. Este órgano efectúa además el análisis y seguimiento de la exposición a cada riesgo, reportando evaluaciones periódicas al Consejo Directivo.

El mapa de riesgos de Fucerep define los principales riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Cooperativa.

Tipos de riesgo:



*Riesgo de crédito:* la gestión del riesgo de crédito se basa en contar con un buen sistema de análisis crediticio a través de herramientas tales como un scoring a medida y una plataforma de evaluación que contiene reglas duras. En el caso de PyMES se cuenta con una herramienta que analiza la capacidad de pago del deudor y los indicadores establecidos por la normativa del B.C.U. Se analiza además la cartera en su conjunto.

En el año 2021 se adoptaron “medidas de alivio”, junto con todo el resto del sistema financiero, en forma de diferimientos temporales de pago para los clientes afectados por la pandemia, así como la concesión de créditos a

empresas que cuentan con avales o garantías públicas (SIGA emergencia entre otros).

*Riesgo de Mercado:* El riesgo de mercado se encuentra acotado y es monitoreado periódicamente por el Área de Riesgos y por el Comité de Riesgos. Para la gestión de este riesgo se analizan descalces, duration, valor en riesgo, escenarios de estrés basados en comportamientos históricos de las variables evidenciadas en los últimos años.

*Riesgo de Liquidez:* Para la gestión del riesgo de liquidez se definió un marco de gestión el cual define la política de colocación. Se definió un plan de contingencia en base a fuentes de fondeo alternativas. Las técnicas utilizadas para el seguimiento y control del riesgo de liquidez consisten en el análisis de brecha, flujo de fondos proyectados, controles diarios y las métricas Ratio de Cobertura de Liquidez y Ratio de Fondeo Neto Estable.

*Riesgo Operacional:* Es un proceso constante de auto evaluación a través de técnicas cualitativas que permiten identificar y cuantificar los riesgos de los distintos procedimientos analizados. El riesgo operacional puede derivar negativamente en la imagen de Fucerep y su reputación. Por tal motivo el Comité de Riesgos impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos que asegure la aplicación consistente de las políticas y que garantice que la función de riesgos es entendida e interiorizada a todos los niveles de la organización. Una de las herramientas utilizadas para tal función es la identificación y reporte online de los eventos operativos con la finalidad de que no se repitan en el futuro.

A su vez es un desafío continuo para Fucerep mantenerse enfocado en la seguridad informática de cara al crecimiento de la venta no presencial, iniciativa en crecimiento en los últimos años debido a la pandemia.

*Riesgo de cumplimiento:* Cada Encargado es responsable por la implementación y puesta en práctica de la normativa aplicable a su área debiendo reportar al Comité Ejecutivo y al Consejo Directivo del impacto de la misma para la Institución. En todos los casos se cuenta para ello con el asesoramiento técnico externo en caso de ser necesario. Asimismo, la Auditoría Interna realiza las revisiones y auditorías necesarias para comprobar que se aplican los controles y elementos de supervisión adecuados, así como que se cumplen las normas y procedimientos establecidos. Con periodicidad trimestral el Área de Riesgo evalúa la exposición a este riesgo en función de indicadores.

Con respecto al Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LAFT) se cuenta con una herramienta que permite monitorear el perfil de riesgo definido para cada socio, asignar categorías de riesgo, controlar las alertas derivadas de la operativa real de cada socio versus la operativa esperada, realizar un seguimiento de la fragmentación y estructuración de operaciones para monitorear los movimientos de los socios. Además, se cuenta con una herramienta que permite detectar en forma eficiente y rápida entidades bloqueadas en su operativa y cartera de clientes, incluyendo control de mensajería Swift. Esta herramienta detecta coincidencia en transacciones,

cartera de clientes y permite además realizar búsquedas manuales. Controla las listas OFAC, ONU, Unión Europea. Prevé además la posibilidad de definir una carga de listas propias y el ingreso manual de personas y empresas.

En el correr del año 2021 no se han reportado operaciones sospechosas a la UIAF, ni se han detectado reportes de estructuración ni de fragmentación.

Se siguieron realizando mejoras al Manual de Políticas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, tomando en cuenta nuevas operaciones del mercado. Se determinaron las acciones a seguir con depósitos inferiores a USD 20.000.-, se procedió a calcular el monto asignado como Monto Significativo tomando como base el Teorema de Tchebycheff. Se hizo un procedimiento el cual fue informado a todo el Personal sobre cómo proceder ante el reporte interno de una operación sospechosa, y se elaboró un check list a seguir cuando se reciban transferencias desde el exterior, previa autorización de parte de Fucerep al socio para realizarla.

El Oficial de Cumplimiento obtuvo el Certificado en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, emitido por la Asociación Uruguaya de Compliance.

*Riesgo de reputación:* El Comité Ejecutivo es el responsable de determinar e informar al Consejo Directivo sobre la posible pérdida en que incurra la Institución por hechos potenciales o efectivamente ocurridos que la desprestigien o afecten negativamente su imagen. Asimismo, debe analizar las posibles consecuencias de una publicidad negativa, cierta o no, que afecte a Fucerep o sus prácticas de negocios, estimando la posible pérdida de socios, disminución de ingresos o contingencias por procesos judiciales.

*Riesgo estratégico:* Para mitigar el riesgo estratégico el Consejo Directivo y el Comité Ejecutivo son responsables por el análisis y seguimiento referente a:

- La compatibilidad de las metas estratégicas
- Los recursos disponibles para desarrollar las estrategias establecidas en el Plan Estratégico en lo referente a: canales de comunicación, sistemas de operaciones, redes de distribución y capacidades gerenciales.
- El impacto económico, tecnológico, competitivo, regulatorio, ambiental, etc.

Para ello ambos promueven una cultura corporativa que redunde en el compromiso de todos los integrantes de Fucerep. Asimismo, evalúan y anticipan distintos escenarios para el cumplimiento de las metas.

## **7. – TECNOLOGIA - PROYECTOS**

### ***7.1. Automatización de procesos.***

Se puso en producción la herramienta de automatización de procesos con los primeros procesos previstos en el proyecto de robotización.

### ***7.2. Ampliación de base de datos.***

Se invirtió en mayor capacidad de almacenamiento para acompañar el crecimiento de la base de datos de la cooperativa.

### ***7.3. Intranet y Sharepoint***

Se comenzó a utilizar la herramienta Sharepoint de Microsoft 365 como solución de intranet dotando de mayor fluidez a la comunicación interna. Adicionalmente se utilizó Sharepoint para automatizar el flujo del proceso de pago de facturas a proveedores, logrando mayor agilidad y reduciendo el uso y trasiego de papel.

### ***7.4. Venta de cartera***

Se implementó en conjunto con el Sector de Recuperación de Activos y con el proveedor DLYA modificaciones y mejoras al proceso de venta de cartera de acuerdo con los nuevos requerimientos planteados.

### ***7.5. Cobranza desde Cajas de ahorro***

Se desarrolló y se comentó a utilizar un nuevo proceso de cobranzas que permite debitar los montos adeudados a partir de los saldos de cajas de ahorro de los socios.

### ***7.6. Pagos de servicios en eFucerep***

Se desarrolló e incorporó la posibilidad de pagar facturas de diversos servicios en la versión web de eFucerep para usuarios piloto y previo a su liberación a todos los socios de la cooperativa.

### ***7.7. Reestructuras en redes de cobranzas***

Se implementó la firma de vales de reestructuras en nuestros corresponsales.



## **7.8. Plan de Continuidad del Negocio**

Se realizó el simulacro anual del Plan de Continuidad del Negocio con resultado satisfactorio de acuerdo con los objetivos previstos.

## **8 - INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LOS DELEGADOS DE FUCEREP EN CUDECOOP, INACOOOP, RED CONFIAR Y FEDERACIÓN FECOAC.**

Fucerep es socia plena de la Confederación Uruguaya de Cooperativas (Cudecoop), y participa con un delegado permanente en su Consejo Directivo. Tiene un representante de las cooperativas de Ahorro y Crédito en el Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Cooperativismo (Inacoop ) y un miembro en el Consejo Directivo de la Red Confiar, que ejerce allí como Tesorero, y otro en la Comisión Fiscal. Además, un representante de la cooperativa integra la Comisión Fiscal de Cudecoop.

Durante el año 2021, nuestra delegación ha estado presente en todas las instancias en que ha sido citada por el Consejo Directivo de la Confederación, del Instituto, de la Red Confiar y de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito FECOAC, que integra desde el mes de setiembre de 2020.

Los temas que integran los órdenes del día de estas reuniones, atañen a todos los aspectos del funcionamiento de la Confederación, lo actuado por su Comité ejecutivo, propuestas e informes de situación de las cooperativas socias, e informes de los Delegados ante Inefop, Inacoop y Fondes. También todo aquello que refiere a la gestión, desarrollo y evaluación de las actividades de las redes cooperativas que Fucerep integra.

Informamos asimismo, que los proyectos más importantes tratados en la Confederación y las redes, refieren en este momento: a la obtención de financiamiento a través del Procoop para el fortalecimiento y gestión de Fecoac en sus programas de educación y asistencia técnica, los análisis y aportes en leyes de Políticas Públicas, concretamente la Ley de Usura y la ley que promueve la posibilidad de abrir nuevas Secciones en las cooperativas, el estudio de nuevo estatuto para la Cudecoop, y el Desarrollo Territorial Cooperativo, pretendiendo expandir y desarrollar cooperativismo en todo el territorio nacional. Comienza también la planificación del 5to encuentro intercooperativo nacional en la IMM.

Luego de la peor fase de la pandemia, hemos retomado los encuentros de Cooperativas de Ahorro y Crédito, donde examinamos el nuevo estado de situación de nuestra clase, nuestra inserción en el debate de las políticas públicas de la Comisión Parlamentaria del Cooperativismo, y las propuestas a desarrollar con el fin de modificar la Ley del Cooperativismo y el Decreto Reglamentario que nos involucra.

Corresponde agregar que, pese a las nuevas formas de encuentro impuestas por la pandemia, nuestra participación en el mundo cooperativo ha sido cada vez mayor y más comprometida, y por ello volvemos a destacar nuestra participación en el Sicoop, un Sistema Intercooperativo de negocio solidario, sustentable, en el que las líneas de crédito de nuestra cooperativa están al servicio de todo el cooperativismo.

## **9 - GOBIERNO CORPORATIVO – ESTRUCTURA DE ADMINISTRACION Y CONTROL**

La Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero elaborada por el BCU, establece que las instituciones de intermediación financiera deben implementar un gobierno corporativo que cumpla con las definiciones, principios y objetivos dispuestos en la misma y con los que se deriven de los Estándares Mínimos de Gestión para Instituciones de Intermediación Financiera.

Según dicha recopilación, se entiende por Gobierno Corporativo que: "...es la forma mediante la cual las instituciones de intermediación financiera se organizan para llevar a cabo la administración y el control de su gestión. Está constituido por las estructuras de dirección de la institución (el Directorio o autoridad jerárquica equivalente), las de gestión (la Alta Gerencia, incluido el Oficial de Cumplimiento) y las de control (Comité de Auditoría, Auditoría Interna y Auditoría Externa, entre otros), así como por el conjunto de prácticas adoptadas para llevar adelante la dirección, monitoreo y control diario del negocio, en el marco de las leyes y regulaciones aplicables, en nuestro caso y por disposición estatutaria, la Comisión Fiscal. Las citadas prácticas deberán permitir establecer los objetivos institucionales, determinar los medios para alcanzarlos y supervisar su cumplimiento, asegurando en todos los casos una actuación de acuerdo con el mejor interés de la entidad, sus accionistas y acreedores y respetando los derechos de los consumidores y de los demás grupos de interés.

El Gobierno Corporativo procurará además la adhesión de los funcionarios de la institución a estas prácticas."

También según dicha norma, los objetivos del Gobierno Corporativo deben comprender entre otros:

- ✓ la competencia ética y profesional de los directivos y alta gerencia;
- ✓ el establecimiento de una estrategia eficiente para el cumplimiento de los objetivos de la institución;
- ✓ una estructura organizacional equilibrada con una clara definición de roles y responsabilidades;
- ✓ un ambiente de control acorde a la naturaleza, tamaño y complejidad de las operaciones de la institución y su perfil de riesgos;
- ✓ un adecuado sistema de gestión integral de riesgos;
- ✓ sistemas contables íntegros y confiables;
- ✓ la divulgación oportuna y precisa de información financiera, de gestión, de la titularidad y del gobierno de la entidad;
- ✓ políticas claras y transparentes en materia de retribución a directivos (en nuestro caso todos los integrantes de Órganos sociales) y alta gerencia;
- ✓ el control y la gestión de potenciales conflictos de interés entre los accionistas, los directivos, la alta gerencia y otras partes vinculadas; y
- ✓ la protección de los intereses de los depositantes y demás interesados.

En los últimos años nuestra Cooperativa se ha abocado a fortalecer su Gobierno Corporativo en cumplimiento de la norma citada, logrando resultados positivos en cuanto a la dirección y gestión de la institución, al cumplimiento de leyes, normas y resoluciones, y principalmente a una adecuada atención de sus socios.

El Gobierno Corporativo de Fucerep estará integrado por el Consejo Directivo, la Comisión Fiscal, Comités del Consejo Directivo, Alta Gerencia y Comités de Gerencia.

El Consejo Directivo se compone de cinco miembros con doble número de suplentes. Permanecen 4 (cuatro) años en sus funciones y se renuevan cada dos años, tres y dos en forma alternada. Cuando un miembro desempeña el cargo por dos períodos consecutivos, no podrá integrar nuevamente el órgano sin que transcurran dos años como mínimo.

Durante el año 2021 el Consejo Directivo celebró 48 reuniones, dejando registro de su actividad en las actas respectivas. Su integración ha sido la siguiente:

Presidente: Esc. Carlos Díaz  
Secretario: Vicente Cereceda  
Tesorero: Mag. Hugo Silveria / Jorge Paredes  
Vocales: Tabaré Robledo  
Cr. Alfredo Guerra

Los señores Esc. Carlos Díaz, Vicente Cereceda y Cr. Alfredo Guerra fueron electos el 25/07/2019, este último en calidad de suplente del señor Hugo Silveira. El Cr. Alfredo Guerra asume el cargo el día 1/02/2021 ante renuncia del titular. De acuerdo con el resultado de las elecciones celebradas el 25/11/2021, es electo el Cr. Eduardo Farías y reelecto el señor Tabaré Robledo. El día 29/12/2021 el Consejo Directivo distribuye los cargos de la siguiente manera:

Presidente: Esc. Carlos Díaz  
Secretario: Vicente Cereceda  
Tesorero: Cr. Eduardo Farías  
Vocales: Tabaré Robledo  
Cr. Alfredo Guerra

Para integrar el Consejo Directivo se requiere haber integrado, como titular o suplente en reemplazo de éste, la Asamblea General, el Comité de Crédito, la Comisión Fiscal o las comisiones que cree el Consejo Directivo, durante cinco años, como mínimo, continuos o no, en uno o en varios de dichos órganos indistintamente, sin que se admita la concomitancia en los mismos para el cómputo del período. Asimismo, se requiere tener integrado, como mínimo, un monto de partes sociales equivalente a diez unidades reajustables.

El Consejo Directivo tiene las más amplias facultades de administración, disposición y gravamen del patrimonio social, para la realización de los actos y contratos tendientes al cumplimiento de los fines de la Cooperativa.

Son sus cometidos principales:

- a) Nombrar y remover empleados, fijarles su remuneración y obligaciones.
- b) Conceder créditos y préstamos, y administrar los fondos sociales determinando su inversión.
- c) Cobrar y percibir, por medio de la Tesorería, las sumas adeudadas a la Cooperativa y hacer los pagos que correspondan;
- d) Contraer obligaciones, adquirir, enajenar o gravar bienes o derechos, sin perjuicio de recabar la autorización de la Asamblea General;
- e) Contratar o adquirir los medios y elementos necesarios y organizar y disponer lo necesario para el funcionamiento de los servicios y operaciones que preste la Cooperativa.
- f) Convocar a la Asamblea General;
- g) Presentar anualmente a la Asamblea General la memoria, el balance general y proponer la forma de distribución de los excedentes o financiación de pérdidas, así como los importes mínimos de integración de capital social y la política general de funcionamiento y desarrollo y captación y colocación de fondos y recursos;
- h) Proponer a la Asamblea General la forma de distribución de excedentes, o la financiación de pérdidas, y los importes mínimos de integración de partes sociales;
- i) Poner a disposición de la Comisión Electoral los elementos que se requieran para la realización del acto electoral.
- j) Fijar las tasas de interés y comisiones relativas a ahorros, créditos y otros servicios;
- k) Nombrar los Comités de Crédito, fijándoles sus facultades y limitaciones, y las Comisiones que considere necesarias para el mejor funcionamiento de la Cooperativa.
- l) Resolver sobre la admisión de nuevos socios y sobre sanciones por incumplimiento;
- m) Intervenir en juicios o designar mandatarios a esos efectos y presentar recursos administrativos.
- n) Aceptar donaciones y legados,
- o) Autorizar a empleados de la Cooperativa a conceder créditos y préstamos fijándoles sus facultades y limitaciones;
- p) Proponer a la Asamblea General la política general de funcionamiento y desarrollo, y de captación y colocación de fondos y recursos;
- q) Reglamentar la prestación de los servicios, dando cuenta a la Asamblea.
- r) Organizar programas de educación y desarrollo cooperativo y comunitario, y disponer de los fondos asignados a esos fines.
- s) Construir Unidades Electorales dentro de lo establecido por la Asamblea General:
- t) Realizar cualquier otro tipo de operación de Intermediación Financiera, así como las accesorias que sirvan para mejorar la rentabilidad por medio de la inversión de fondos u otro negocio;
- u) Define las políticas de Riesgo y de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

- v) Aprueba el Plan Comercial y el Presupuesto de Tecnología de la Información para cada año.
- w) Analiza las actas del Comité de Riesgos y del Comité de Activos y Pasivos.
- x) En general, resolver todos los asuntos relacionados con la administración de la Cooperativa que sean de su competencia.

La Comisión Fiscal está integrada por 3 (tres) miembros con igual número de suplentes. Permanecen 4 (cuatro) años en sus funciones y se renuevan cada dos años, dos y uno en forma alternada. En cumplimiento a su cometido, en el año 2021 la Comisión Fiscal celebró 39 reuniones dejando registro de su actividad de las actas respectivas. Su conformación ha sido la siguiente:

Gustavo Campos  
Cr. Eduardo Farías  
Raquel Bardanca.

Sobre fin de ejercicio, presentan renuncia a los cargos en la Comisión Fiscal los señores Gustavo Campos y Cr. Eduardo Farías, correspondiendo a los suplentes respectivos, señores Ruben Bairo y Jorge Bone, asumir los cargos vacantes:

Raquel Bardanca  
Ruben Bairo  
Jorge Boné

Los cometidos de la Comisión Fiscal son los siguientes:

- a) Controlar la regularidad de los actos y contratos realizados por los órganos de la Cooperativa;
- b) Actuar con voz, pero sin voto en las sesiones del Consejo Directivo, cuando lo entienda necesario;
- c) Examinar todos los registros, documentos y correspondencia;
- d) Controlar las registraciones contables;
- e) Realizar periódicos arqueos de caja y control de saldos disponibles en instituciones financieras;
- f) Controlar que toda la información requerida por los organismos públicos de contralor sea elaborada correctamente y suministrada en plazo;
- g) Producir para la Asamblea General informes sobre la gestión del Consejo Directivo y la situación económica-financiera de la sociedad;
- h) Convocar en cualquier momento a la Asamblea General Extraordinaria por motivos graves y urgentes;
- i) Observar al Consejo Directivo por omisión o por la comisión de cualquier irregularidad. En caso de no ser atendida la observación o cuando la entidad de la falta comprobada lo justifique, proceder a la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria conforme a lo indicado en el ítem anterior;
- j) Sustituir al Consejo Directivo en caso de desintegración total de éste.

Los Comités del Consejo Directivo son los siguientes:

- Comité de Auditoría
- Comité de Riesgos.
- Comité de Activos y Pasivos.
- Comité de Crédito y Recuperación de Activos.
- Comité de Crédito Fucerep.
- Comité de Responsabilidad Social y Empresarial.
- Comité de Educación, Fomento e Integración Cooperativa.
- Comité de Tecnología de la Información.

Los Comités de Gerencia son los que se indican a continuación:

- Comité Gerencial.
- Mesa de Autorizaciones.

El **Comité de Auditoría** está conformado por un integrante del Consejo Directivo, quien ejerce la Presidencia del Comité y un mínimo de 2 (dos) miembros titulares y 1 (un) suplente. Tienen responsabilidad sobre el Control Interno de la Institución y se reunirá toda vez que lo convoque su presidente, con una periodicidad trimestral como mínimo. Durante el 2021 el Comité de Auditoría celebró 3 reuniones, dejando registro de su actividad en las actas respectivas, las cuales se encuentran incluidas en el Registro Especial de Informes sobre el Sistema de Gestión Integral de Riesgos. Su integración ha sido la siguiente:

Esc. Carlos Díaz  
Cr. Alfredo Guerra  
Roberto Rubio  
Walter Benítez

Los cometidos y responsabilidades del Comité de Auditoría son los siguientes:

- a) Vigilar el adecuado funcionamiento del Sistema de Gestión Integral de Riesgos.
- b) Revisar y aprobar el plan anual de la Auditoría Interna, así como su grado de cumplimiento.
- c) Examinar los informes emitidos por la Auditoría Interna.
- d) Proponer la selección, nombramiento, reelección y sustitución del Auditor Externo, así como las condiciones de su contratación.
- e) Informarse acerca del plan de la Auditoría Externa y de los resultados de su trabajo.
- f) Evaluar periódicamente el cumplimiento de las normas de independencia de los auditores externos.
- g) Realizar el seguimiento de las recomendaciones hechas tanto por los Auditores Internos como por los Auditores Externos, en particular, sobre las debilidades de control detectadas, con miras a fortalecer el proceso de respuesta de la gerencia a esas recomendaciones.
- h) Conocer los estados contables anuales, así como toda otra información contable relevante.
- i) Acceder a los resultados obtenidos por la Comisión Fiscal en la realización de sus tareas, según surja de sus informes.

j) Mantener comunicación periódica con la Superintendencia de Servicios Financieros a fin de conocer sus inquietudes, los problemas detectados en la supervisión de la entidad, así como el seguimiento llevado a cabo para su solución.

k) Revisar las políticas establecidas en la Cooperativa relativas al cumplimiento de leyes y regulaciones, normas de ética, conflictos de intereses e investigaciones por faltas disciplinarias y fraude.

El **Comité de Riesgos** está compuesto por un integrante del Consejo Directivo, el Gerente General, Subgerente Comercial y Gerente de Administración y Finanzas. En el año 2021 celebró 22 reuniones, dejando registro de su actividad en las actas respectivas. Sus responsabilidades son las siguientes:

- a) Constituir y facultar a los diferentes Comités nombrados por éste para llevar a cabo la función de administración de riesgos, así como aprobar la designación de los integrantes de dichos Comités.
- b) Aprobar:
  - 1) el manual de políticas y procedimientos para la Gestión Integral de Riesgos,
  - 2) los límites de exposición al riesgo y
  - 3) los mecanismos para la realización de acciones correctivas y casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los límites globales de exposición al riesgo como los límites específicos de exposición al riesgo.
- c) Podrá delegar a los Comités designados para la función de administración de riesgos la facultad de aprobar los Límites específicos de exposición al riesgo.
- d) Deberá revisar trimestralmente la evolución de los límites de exposición al riesgo por tipo de riesgo y, por lo menos, anualmente los objetivos, lineamientos, políticas y procedimientos de operación y control para la Gestión Integral de Riesgos de la Institución.
- e) Evaluar trimestralmente la exposición al riesgo asumida por la Institución y los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento de la misma, así como sobre la inobservancia de los Límites de exposición al riesgo y Niveles de tolerancia al riesgo establecido.
- f) Proponer a aprobación del Consejo Directivo, el informe anual de Gobierno Corporativo en lo referente al sistema de gestión integral de riesgos, según lo establece la RNCSF.

El **Comité de Activos y Pasivos** está integrado por el Tesorero del Consejo Directivo, Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas y Subgerente Comercial. Tiene una frecuencia mensual de reuniones. En el año 2021 celebró 8 reuniones, dejando registro de su actividad en las actas respectivas. Sus responsabilidades son las siguientes:

- a) Analizar y definir dentro del marco de lineamientos, políticas y límites aprobados:
  - Depósitos: plazo, moneda, sector;
  - Tasas;
  - Colocaciones;

- Riesgos financieros: descalce de tasas, de monedas y de plazos;
  - Descalce de tasas;
  - Activas vs. Pasivas;
  - Fijas vs. Variables;
  - Factores determinantes;
  - Razones de mercado;
  - Depósitos a corto plazo;
  - Descalce de monedas;
  - Posiciones compradas o vendidas en distintas monedas;
  - Expectativa devaluatoria;
  - Descalce de plazos.
- b) Elaborar las proyecciones de los Estados Contables, su revisión mensual al cierre de cada mes en función de los datos reales del cierre mensual y la correspondiente re proyección para ser elevada a consideración del Consejo Directivo.
- c) Optimizar las rentabilidades ajustadas por riesgo.
- d) Elevar al Consejo Directivo las actas de sus sesiones

El **Comité de Crédito y Recuperación de Activos** está compuesto por un integrante del Consejo Directivo (los cinco consejeros actuando de a uno en forma alternada), el Gerente General y/o el Responsable de Recuperación de activos (o a quien éste delegue). Tiene una frecuencia de reuniones semanal. En el año 2021 celebró 25 reuniones, atendiendo situaciones crediticias de los socios de las cuales se ha dejado constancia en las actas respectivas. Sus cometidos son los siguientes:

- a) Conceder créditos, préstamos y/o reestructuraciones que excedan las facultades del Comité de Crédito o las otorgadas a la Administración y hasta el límite de UI 250.000. Este límite será actualizado periódicamente por el Consejo Directivo
- b) Evaluar situaciones de crédito, refinanciación o reestructura relacionadas a agrupamientos en su conjunto
- c) Aprobar lineamientos estratégicos, objetivos y políticas para la Administración del Riesgo de Crédito, así como revisar por lo menos anualmente los lineamientos estratégicos y las principales políticas
- d) Aprobar los límites a la exposición crediticia frente a clientes individuales o grupos económicos, industrias, sectores económicos, países o regiones o productos específicos
- e) Aprobar los modelos y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la evaluación, medición y el control del riesgo crediticio que proponga el Área de Riesgos, que deberán ser acordes con la tecnología de la Institución. Dichos modelos serán revisados, por lo menos, anualmente.
- f) Aprobar el Reglamento de Créditos, de acuerdo con los lineamientos estratégicos establecidos por el Comité de Riesgos
- g) Informar al Comité de Riesgos, trimestralmente:
  - sobre la exposición al Riesgo Crédito
  - las acciones correctivas implementadas
- h) Comunicar las resoluciones adoptadas.



El **Comité de Crédito Fucerep** está compuesto por el Gerente General y/o Responsable de Recuperación de Activos. Sesiona de acuerdo con las situaciones que se planteen puntualmente. En el año 2021 atendió situaciones de endeudamiento relacionadas a integrantes de la estructura de dirección y funcional de la Cooperativa. Sus cometidos y responsabilidades son las siguientes:

- a) Evaluar y resolver dentro de las pautas de crédito y límites que se definan por el Consejo Directivo, todas las situaciones de endeudamiento (actuales y futuras) de los funcionarios, consejeros e integrantes de las diferentes Comisiones de Fucerep.
- b) Resolver sobre situaciones de endeudamiento de acuerdo a pautas definidas y elevar al Consejo Directivo aquellas que sean excepcionales.
- c) Informar al Consejo Directivo de todo crédito concedido dentro de las pautas establecidas en la sesión ordinaria siguiente a la de su otorgamiento.

Cuando se trate de endeudamiento de integrantes del Consejo Directivo, de la Comisión Fiscal, del Comité de Auditoría, de la Comisión Electoral u otras Comisiones que se crearen, se integrará al Comité de Crédito Fucerep el Presidente o quien lo sustituye.

El **Comité de Responsabilidad Social y Empresarial** está compuesto por un integrante del Consejo Directivo, el Gerente General y como mínimo un socio designado por el Consejo Directivo. Tiene una frecuencia de reuniones trimestral y la responsabilidad de definir anualmente y someter a aprobación del Consejo Directivo un Plan Anual de las acciones de Responsabilidad Social y Empresarial a llevar a cabo por la Cooperativa. No tuvo actividad en el año 2021.

La **Comisión de Educación, Fomento e Integración Cooperativa** está integrada por un integrante del Consejo Directivo, y como mínimo dos socios designados por el Consejo Directivo. Tiene una frecuencia de reuniones mensual y sus responsabilidades son las definidas en la Ley Nro. 18.407 de Cooperativas. En el año 2021 celebró 3 reuniones.

El **Comité de Tecnología de la Información** está compuesto por un integrante del Consejo Directivo, el Gerente General, el Subgerente Encargado de Tecnología de la Información y los Gerentes y/o Encargados de Áreas según temas a considerar. Tiene una frecuencia de reuniones mensual. En el año 2021 celebró 12 reuniones, dejando constancia de su actividad en las actas respectivas. Sus responsabilidades son las siguientes:

2. Desarrollar el plan de TI y definir prioridades anualmente, para su posterior aprobación por el Consejo Directivo.
3. Comunicar el plan.
4. Realizar el seguimiento del plan y sus proyectos
5. Implementación de una metodología de administración de proyectos

El **Comité Ejecutivo** (reformulación del Comité Gerencial) está integrado con participación fija de la Gerencia General y de los responsables de Administración, Contaduría y Medios de pago, Tecnología de la Información y Secretaría. La participación de otros sectores será rotativa según temas a tratar. Se reúne con una frecuencia quincenal, como mínimo. En el año 2021 celebró 18 reuniones, dejando registro de su actividad en las actas respectivas. Sus responsabilidades son las siguientes:

- a) Coordinar acciones y medidas entre las diferentes áreas de la Cooperativa fortaleciendo la comunicación entre las mismas
- b) Intercambiar conocimientos sobre la realidad de cada una de las Áreas procurando el accionar armónico del conjunto.
- c) Seguimiento de las iniciativas y acciones definidas en el Plan Estratégico de Fucerep.
- d) Generar información periódica trimestral al Consejo Directivo sobre seguimiento del Plan Estratégico.
- e) Elevar al Consejo Directivo las actas de sus sesiones

La **Mesa de Autorizaciones** está integrada de acuerdo con lo que establece el Reglamento de Créditos y sesiona en forma permanente atendiendo los requerimientos de crédito que se presentan. En el año 2021 atendió diversas solicitudes crediticias formuladas por los socios y por quienes solicitaron su afiliación a Fucerep. Su cometido es analizar las solicitudes crediticias según lo establecido en el Reglamento de Créditos.

## **10. – CONSIDERACIONES FINALES**

Con este documento, el Consejo Directivo informa a los señores asambleístas sobre el resultado de su gestión durante el año 2021.

Fue el primer año del Plan Estratégico aprobado por la Asamblea General de Socios donde se comenzó a transitar el camino de las finanzas responsables y banca en valores. Se consolidó el crecimiento de la cartera comercial, especialmente vinculada al movimiento cooperativo (producción, vivienda, agrarias, servicios, consumo) y se retomó el ritmo de colocación en créditos al consumo durante la segunda mitad del año recuperando e incluso superando los niveles prepandemia.

Se continuó trabajando en base a las siguientes definiciones estratégicas:

- Colocación a través de canales digitales
- Colocación a empresas con foco en el sector productivo y cooperativo
- Colocación a través de tarjetas de crédito de Fucerep y de las cooperativas que emitieron tarjetas con el sello Cabal-Fucerep
- Aumento del fondeo, principalmente institucional y en cuentas vista que mantuvieron estructuralidad durante el ejercicio económico

Se decidió otorgar dentro del ejercicio 2021 facilidades para el pago de cuotas en base a las normas emitidas por el Regulador como consecuencia de la situación motivada por la pandemia, en cuanto a diferimiento de cuotas, reestructura de deudas con período de gracia, acuerdos de pago y refinanciación de deudas para los socios tarjetahabientes. No se realizó diferimiento de cuotas para el ejercicio 2022 para evitar castigarlo.

Debe destacarse que, sin perjuicio de la aplicación de la normativa aprobada por ese motivo, el Gobierno Corporativo estuvo siempre trabajando activamente en la búsqueda de estrategias para mitigar el impacto de la situación en el socio.

Los depósitos con el Sector No Financiero presentaron un incremento del 11% en el período.

En cuanto a los costos operativos, los mismos tuvieron un incremento por debajo de la inflación.

El resultado del ejercicio, en este contexto, arrojó una pérdida de \$37.128.000, incluyendo \$ 16.000.000 de pérdidas por concepto de provisiones por créditos morosos diferidos durante el ejercicio anterior por aplicación de la normativa especial aprobada por el regulador.

El Margen Financiero Bruto aumentó en \$ 24.296.000 con respecto al ejercicio 2020. No obstante, se verificó una baja de \$ 12.745.000 en el Margen Financiero Neto en función del incremento verificado en el cargo por deterioro (constitución de provisiones).

Por último, el Consejo Directivo desea transmitir su convicción de haber desarrollado su máximo esfuerzo para lograr la mejor gestión de la Cooperativa, manteniendo su inalterable disposición para continuar llevando a cabo acciones que permitan el logro de los mejores resultados para la Cooperativa y, consecuentemente, para sus socios.

## **11. – HECHOS POSTERIORES**

### **11.1. *Cambio de imagen institucional:***

El Consejo Directivo aprobó un nuevo logo y una nueva imagen institucional que fue presentada al personal durante el mes de marzo de 2022, siendo comunicada al mercado durante el correr del mes de abril.

### **11.2. *Participación societaria en Surco:***

El Banco Central del Uruguay aprobó la participación de Fucerep en el capital social de SURCO por hasta el 3% del mismo. La misma se realizó en el mes de marzo de 2022 a través de una transferencia de 655 partes sociales de Cofac a Fucerep por un monto equivalente a \$ 8.304.553,44. Dicho monto fue compensado contra deuda de Cofac en Fucerep.

## **AUTORIDADES**

### **Consejo Directivo**

Presidente: Esc. Carlos DIAZ  
Secretario: Sr. Vicente CERECEDA  
Tesorero: Cr. Eduardo FARÍAS  
Vocales: Sr. Tabaré ROBLEDO  
Cr. Alfredo GUERRA

### **Comisión Fiscal**

Presidente: Sr. Raquel BARDANCA  
Secretario: Sr. Ruben BAIRO  
Vocal: Sr. Jorge BONE

### **Comisión Electoral**

Sr. Dilamar IZQUIERDO  
Sr. Wilson MARCHAND  
Sr. Gregorio ARSLANIAN

### **Comité de Auditoria**

Esc. Carlos DÍAZ  
Cr. Alfredo GUERRA  
Sr. Roberto RUBIO  
Sr. Walter BENITEZ

### **Delegados en CUDECOOP, INACOOOP, Red Confiar y FECOAC.**

Sr. Walter SUAREZ  
Sr. Jorge PAREDES  
Mtro. Jorge HERNANDEZ

Afiliada a la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP), a la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FECOAC) e Integrante de la Red Confiar.

Controlada por la Auditoría Interna de la Nación (Decreto 223/998 de 17.08.98).

### **Alta Gerencia**

Gerente General  
Cra. Mariana FALCO

Subgerente del Área Contable y Medio de pagos  
Cr. Jesús MONJARDIN

Subgerente de Recuperación de Activos  
Sr. Martín BARBIERI

Subgerente de Tecnología de la Información.  
Analista Pablo PÉREZ

Oficial de Cumplimiento  
Sr. Jorge FIGALLO.

Secretario de Comisiones  
Sr. Adrián ACUÑA

**Profesionales Asesores:**  
Estudio OLIVERA Abogados  
Esc. Inés MAÑANA

**Auditoría Interna:**  
Crowe (Stavros Moyal & Asoc.)

**Auditoría Externa:**  
UHY Gubba y Asociados

**Consultores:**  
Tilsor (Oracle)  
Infocorp  
Ernst & Young  
Exante (Deloitte)  
CPA  
De Larrobla & Asoc.

## Información a los Asambleístas exigida por la ley N° 18.407 del 24 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario del 15 de junio de 2018.

Decreto 183/018 - Artículo 9º) (Información mínima de la memoria anual del Consejo Directivo).

- a) Cantidad de socios y total de socios activos: ***El Padrón social de Fucerep asciende a 22.113 afiliados. De los cuales 21.930 corresponden a personas físicas. El porcentaje de socios del sexo femenino asciende al 54,11% y 45,89% del sexo masculino. Las franjas de edad son las siguientes: Menores de edad: 0; entre 18 y 29 años: 1.237; entre 30 y 59 años: 11.104; mayores de 60 años: 9.589. La cantidad de personas jurídicas socias asciende a 183.***
- b) Altas y bajas del ejercicio, solicitud de afiliación aprobadas y rechazadas: ***2.413 altas al padrón y 3.337 bajas. Se aprobaron 5.656 afiliaciones.***
- c) Devolución de partes sociales cumplidas y pendientes: ***Durante el año 2020 renunciaron socios por un monto de Partes sociales de \$ 18.701.453. De ese total, durante el año 2021 se devolvieron en efectivo Partes Sociales por \$ 18.591.319***
- d) Cantidad de asistentes a asamblea ordinaria y extraordinaria: ***Se desarrolló una sesión ordinaria el día 24 de abril de 2021 en modalidad semipresencial, en la que participaron 51 asambleístas (13 presenciales y 38 a través de la plataforma de comunicación interactiva Zoom).***
- e) Clasificación por sexo de quienes ocupan cargos jerárquicos (cargos gerenciales y electivos): ***En los cargos gerenciales hay 1 personas del sexo femenino y 4 personas del sexo masculino. En los cargos electivos hay 5 personas del sexo masculino en el Consejo Directivo, 1 persona del sexo femenino y 2 del sexo masculino en la Comisión Fiscal, y 77 personas del sexo masculino y 22 del sexo femenino en la Asamblea General de Delegados.***
- f) Fondos para servicios específicos: ***Saldo de la Reserva Estatutaria Fondo de Fomento de Educación y Desarrollo Cooperativo al 31.12.2021 \$ 1.384.142.***
- g) Cantidad de socios trabajadores y de trabajadores dependientes (discriminados por sexo): ***Hay 35 funcionarios de los cuales 17 pertenecen al sexo femenino y 18 al sexo masculino.***

- h) Remuneración media mensual: **La remuneración media mensuales de \$ 93.622.-**
- i) Aportes de la cooperativa al capital de otras organizaciones: **Se abonan \$ 331.000.- a Cudecoop, \$ 186.338 a Fecoac y \$ 533.347 a Confiar.**
- j) Cargos en otras organizaciones: **Representante de Fucerep en Cudecoop, Tesorero de Confiar e Integrante del Comité Consultivo del Inacoop, señor Walter Suárez. Integrante de la Comisión Fiscal de Cudecoop Mtro. Jorge Hernández. Delegado en Fecoac, señor Jorge Paredes.**
- k) Apoyos económicos y/o técnicos recibidos de otras organizaciones: **Se recibe apoyo técnico de Cudecoop, económico de Inacoop y de Ande para la difusión cooperativa y educación financiera.**
- l) Rendición de cuenta del fondo de capacitación: asistencia de socios a actividades organizadas por la cooperativa:
- Asistencia de socios a actividades organizadas por la cooperativa sobre educación cooperativa. **Se concretó proyecto de la Agencia Nacional de Desarrollo para el Fomento de la cultura financiera, proyecto de capacitación en educación financiera para cooperativas de la zona centro sur del Uruguay. El proyecto se realizó de manera intercooperativa entre 3 cooperativas de ahorro y crédito (Fucerep, Cofac y Artigas) y 1 de trabajo (Integral Consultores). Se realizaron 10 cursos de 6 talleres cada uno sobre educación financiera, alcanzando la capacitación de 300 personas.**
  - Capacitación técnica. **Cursos en educación financiera indicados en el ítem anterior.**
  - Actividades culturales, deportivas y de incidencia social y medioambiental: **Se desarrollaron actividades compartidas con Danubio Fútbol Club, en el marco de un acuerdo de colaboración institucional.**
- m) Inversión efectuada en información a los socios: **No se realizó inversión en información a los socios en forma específica.**
- n) Inversión destinada en información al público en general: **\$ 6.159.000.**
- o) Tasa de interés (tasa activa anual) por línea de negocio: montos cantidad de socios beneficiarios, plazos y moneda: **Se adjuntan cuadros con datos sobre tasas de interés por línea de negocio.**





MONEDA NACIONAL					
ACTIVAS					
CONSUMO	PLAZO	-10.000 U.I.		+= 10.000 U.I.	
		Hasta 366 Días	367 días en adelante	Hasta 366 Días	367 días en adelante
Prestabien Adelantos	60 días	37,49	-----	39,03	-----
Prestabien Adelantos Tasa 0	60 días	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamo a Plazo Fijo	Hasta: 366 días y de 367 a 430	37,49	41,32	39,03	40,69
Préstamo Extraord. Diferido	Hasta 2 cuotas semestrales y de 3 a 10 cuotas	37,49	41,32	39,03	40,69
Préstamo Preferencial Aniversario (Agrup. Brou, CJPB y Fucerep)		37,00	38,00	38,00	38,00
Préstamo Parque de Vacaciones UTE_ ANTEL		37,49	41,32	39,03	40,69
Refinanciación		37,49	41,32	39,03	40,69
Reestructura con novación		37,49	41,32	39,03	40,69
Reestructura sin novación		37,49	41,32	39,03	40,69
Préstamo Adelanto Partidas Extraordinarias BROU/Fucerep	Hasta 430 días	37,00	38,00	38,00	38,00
Prestabien Aguinaldo (1 o 2 semestres respectivamente)	1er y 2 do Semestre	37,49	41,32	39,03	40,69
Préstamo Big	Desde \$ 60.000 hasta \$ 120.000 máximo 36 cuotas.	n/c	n/c	n/c	40,69
Préstamo Big Diferido	Desde \$ 60.000 hasta \$ 120.000 máximo 36 cuotas.	n/c	n/c	n/c	40,69
Prestabien Amortizable		37,49	41,32	39,03	40,69
Prestabien Bienvenida	hasta 6 cuotas y de 7 a 24	37,00	38,00	38,00	38,00
Prestabien Aguinaldo Bienvenida	Al aguinaldo 20 %	37,00	38,00	38,00	38,00
Adelanto de Vacacional	Hasta: 366 días y de 367 a 430	37,49	41,32	39,03	40,69
Préstamo No Descontable	Hasta 18 cuotas desde \$ 5.000 hasta \$ 10.000	80,00	80,00		
Préstamo No Descontable	Hasta 24 cuotas desde \$ 10.001 hasta \$ 25.000	80,00	80,00		
Préstamo No Descontable	Hasta 24 cuotas desde \$ 25.001 hasta \$ 80.000	80,00	80,00	72,73	80,00
Préstamo Diferido	Hasta 24 cuotas hasta \$ 30.000	37,49	41,32		
Préstamo No Descontable	Hasta 24 cuotas desde \$ 59.999	99,00	99,00	72,73	84,25
Pmo. Amortizable 280 convenio	Todos los plazos	80,00	80,00	72,73	80,00
Préstamo Nómina Amortizable	Todos los plazos (máximo 48 meses)	25%	25%	25%	25%
Préstamo Nómina Aguinaldo	Hasta 430 días	25%	25%	25%	25%
Préstamo Nómina Semestral	Todos los plazos (máximo 8 cuotas semestrales)	25%	25%	25%	25%
Préstamo Nómina Adelanto de Salario Vacacional	Hasta 430 días	25%	25%	25%	25%
Intervenciones Oftalmológicas	Hasta 36 cuotas desde \$ 20.000 hasta \$ 100.000	32%	32%	32%	32%
Voy de Viaje	Hasta 36 cuotas desde \$ 3.000 hasta \$ 100.000	32%	32%	32%	32%
MORA Consumo hasta: 1 año y más 1 año con autorización de descuento	Escritural	52,30	57,59	54,42	56,73
MORA Consumo hasta: 1 año y más 1 año sin autorización de descuento	Escritural	84,63			
MORA Consumo 276	Escritural	128,33	143,40	84,63	98,00

EMPRESAS	PLAZO	Grandes		Medianas		Pequeñas		Micro (Ventas Mayores o iguales a UI 500.000)		Micro (Ventas Menores a UI 500.000)	
		Hasta 366 Días	367 días en adelante	Hasta 366 Días	367 días en adelante	Hasta 366 Días	367 días en adelante	Hasta 366 Días	367 días en adelante	Hasta 366 Días	367 días en adelante
Prestabien Mypes		9,71	12,05	19,97	18,59	31,74	21,48	36,00	22,89	31,26	30,96
Préstamo Leasing			12,05		18,59		21,48		22,89		30,96
Descuento de Cheques	Hasta 180 días	9,71		19,97		31,74		36,00		31,26	
Amortizable Capital de Giro		9,71	12,05	19,97	18,59	31,74	21,48	36,00	22,89	31,26	30,96
Amortizable Inversión		9,71	12,05	19,97	18,59	31,74	21,48	36,00	22,89	31,26	30,96
Plazo Fijo Capital de Giro	Hasta 366 días	9,71		19,97		31,74		36,00		31,26	
Línea Aginaldo		9,71		19,97		31,74		36,00		31,26	
Amortizable Inversión Diferido		9,71	12,05	19,97	18,59	31,74	21,48	36,00	22,89	31,26	30,96
Reestructura con Novación		9,71	12,05	19,97	18,59	31,74	21,48	36,00	22,89	31,26	30,96
Reestructura sin Novación		9,71	12,05	19,97	18,59	31,74	21,48	36,00	22,89	31,26	30,96
Sicop		9,71	12,05	15,00	18,59	15,00	20,00	15,00	20,00	15,00	20,00
MORA Empresas hasta:1 año y más 1 año	ESCRITURAL	11,44	14,16	23,35	21,75	37,02	25,10	48,45	26,74	36,46	36,12

DOLARES USA											
EMPRESAS	PLAZO	Grandes		Medianas		Pequeñas		Micro (Ventas Mayores o iguales a UI 500.000)		Micro (Ventas Menores a UI 500.000)	
		Hasta 366 Días	367 días en adelante	Hasta 366 Días	368 días en adelante	Hasta 366 Días	367 días en adelante	Hasta 366 Días	367 días en adelante	Hasta 366 Días	367 días en adelante
Préstamo Leasing	Hasta 60 cuotas		3,56		4,86		4,86		5,76		6,58
Descuento de Cheques	Hasta 180 días	3,08		5,09		5,48		7,15		6,75	
Amortizable Capital de Giro		3,08	3,56	5,09	4,86	5,48	4,86	7,15	5,76	6,75	6,58
Amortizable Inversión		3,08	3,56	5,09	4,86	5,48	4,86	7,15	5,76	6,75	6,58
Plazo Fijo Capital de Giro	Hasta 366 días	3,08		5,09		5,48		7,15		6,75	
Amortizable Inversión Diferido		3,08	3,56	5,09	4,86	5,48	4,86	7,15	5,76	6,75	6,58
Reestructura con Novación		3,08	3,56	5,09	4,86	5,48	4,86	7,15	5,76	6,75	6,58
Reestructura sin Novación		3,08	3,56	5,09	4,86	5,48	4,86	7,15	5,76	6,75	6,58
MORA Empresas hasta:1 año y más 1 año	ESCRITURAL	3,73	4,29	6,07	5,80	6,52	5,80	8,47	6,85	8,00	7,80

UNIDADES INDEXADAS			
CONSUMO	PLAZO	-10.000 U.I.	+10.000 U.I.
		Préstamo a Plazo Fijo	Plazo mayor a 366 días
Préstamo Extraord. Diferido	Todos los plazos	11,84	13,03
Prestabien Amortizable	Todos los plazos	11,84	13,03
Refinanciación	Todos los plazos	11,84	13,03
Reestructura con novación	Todos los plazos	11,84	13,03
Reestructura sin novación	Todos los plazos	11,84	13,03
Préstamo Nómina Amortizable	Todos los plazos	8,50	8,50
Préstamo Nómina Semestral	Todos los plazos	8,50	8,50
Intervenciones Oftalmologicas	Todos los plazos	n/c	11,00
MORA Todos los plazos	ESCRITURAL	16,78	18,42

EMPRESAS	PLAZO	Grandes	Medianas	Pequeñas	Micro (Ventas Mayores o iguales a UI 500.000)	Micro (Ventas Menores a UI 500.000)
Préstamo Leasing	Hasta 60 cuotas	4,27	4,27	3,85	3,88	7,59
Amortizable Capital de Giro	Todos los plazos	4,27	4,27	3,85	3,88	7,59
Amortizable Inversión	Todos los plazos	4,27	4,27	3,85	3,88	7,59
Plazo Fijo Capital de Giro	Hasta 366 días	4,27	4,27	3,85	3,88	7,59
Amortizable Inversión Diferido	Todos los plazos	4,27	4,27	3,85	3,88	7,59
Reestructura con Novación	Todos los plazos	4,27	4,27	3,85	3,88	7,59
Reestructura sin Novación	Todos los plazos	4,27	4,27	3,85	3,88	7,59
Sicop	Todos los plazos	4,27	4,27	3,85	3,88	5,00
MORA Empresas hasta:1 año y más 1 año	ESCRITURAL	5,12	5,12	4,63	4,67	8,98

